

PLIEGO ESPECÍFICO PROCEDIMIENTO NEGOCIADO DE SERVICIO DE LIMPIEZA

- | | |
|---|--|
| ❖ | UNIDAD CONTRATANTE: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Ferrol |
| ❖ | DIRECCIÓN DE EDIFICIO OBJETO DE LIMPIEZA: Ferrol: C/ María 158. |

- | | | |
|---|---|---------------------------------|
| ❖ | Fecha Inicio:01/10/2010 | Fecha Finalización: 31//12/2012 |
| ❖ | Posibilidad de prórroga: <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No | |

DESCRIPCIÓN DEPENDENCIAS E INSTALACIONES:

Edificio destinado a Vivero de Empresas situado en Ferrol, C/ María 158 El inmueble consta de Planta baja; entreplanta, planta 1ª y planta 2ª. Las instalaciones podrán ser visitadas por los interesados previa cita que deberá ser concertada a través del nº de teléfono 981364211.

PRESUPUESTO MENSUAL DEL CONTRATO

- 600 euros mensuales, IVA no incluido.

PROTOCOLO DE TRABAJO ESPECÍFICO:

La prestación del servicio consistirá en la limpieza general de todas las zonas de uso común del inmueble, dejándolo en condiciones adecuadas de higiene, así como en la limpieza especial de material, mobiliario, enseres y equipamiento perteneciente a la zona de trabajo de la Cámara de Comercio, ubicada en la planta baja.

NECESIDADES MÍNIMAS DE LIMPIEZA VIVERO DE EMPRESAS.

Planta baja y ascensor:

- Barrer diariamente
- Fregar dos veces por semana.
- Mobiliario oficina: limpiar diariamente con productos adecuados.
- Armarios: limpieza intensa, incluido el interior, trimestralmente.
- Limpiar el alicatado que rodea las papeleras siempre que esté sucio.
- Ascensor: Limpiar exterior cabina. Eliminar telarañas y residuos en el hueco del ascensor.

Entreplanta:

- Área de descanso; salas de reuniones y sala presentaciones: de material: Barrer diariamente y fregar dos veces por semana.
- Mobiliario oficina: limpiar diariamente con productos adecuados.
- Baños: Espejos y lavabos, retretes y suelo barrer, fregar, vaciar papeleras y desinfectar diariamente.
- Jabón líquido, papel higiénico y toallas de papel en los aseos: reponer cuando sea necesario.

Planta primera:

- Barrer diariamente.
- Fregar dos veces por semana.
- Baños: Espejos y lavabos, retretes y suelo: fregar y vaciar papeleras y desinfectar diariamente.

Planta segunda:

- Barrer diariamente.
- Fregar dos veces por semana.
- Baños: Espejos y lavabos, retretes y suelo: fregar y vaciar papeleras y desinfectar diariamente.

Elementos generales:

- Escaleras interiores: Barrer diariamente. Fregar dos veces por semana. Una limpieza mensual de balaustrada.
- Cristales y puertas de planta baja y entreplanta: Limpiar dos veces al mes utilizando productos adecuados.
- Exteriores y fachada: Limpieza de puertas, ventanas, marcos, molduras, rótulos y elementos de señalización exterior del inmueble una vez al mes utilizando productos adecuados.

FRECUENCIA EN LA RETIRADA SELECTIVA DE RESIDUOS:

Los residuos, debidamente embalados, serán retirados, al menos una vez a la semana.

CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS POR ORDEN DECRECIENTE DE IMPORTANCIA:

1.- PRECIO: Una vez eliminadas las propuestas que pudieran suponer baja temeraria según lo establecido en la Ley de contratos del sector público, la oferta más baja alcanzará 20 puntos. El resto se ponderará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\frac{(\text{Tipo de licitación} - \text{oferta de la empresa}) \times (\text{puntos del criterio-1})}{(\text{Tipo de licitación} - \text{límite baja temeraria})} +1$$

2.- MEJORAS: La posibilidad de concertar mantenimientos puntuales en el inmueble (entre otros: cerrajería; fontanería; electricidad; albañilería, etc.) Como servicio añadido en la oferta presentada, alcanzará 5 puntos de valoración.

3.- SÁNICOS: El precio más ventajoso en la provisión de sánicos alcanzará 3 puntos de valoración. La oferta menos ventajosa alcanzará cero puntos. El resto se valorará proporcionalmente entre 0 y 3 puntos.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Las ofertas se presentarán en la sede de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Ferrol sita en A Malata s/n 1ª planta (Ferrol). El plazo para su presentación estará comprendido entre la la fecha de publicación del presente anuncio en la página Web www.camaraferrol.org y las 12.00 h. del día 10 de septiembre de 2010.

En Ferrol, a 2 de agosto de 2010

EL SECRETARIO GENERAL
ANTONIO GONZÁLEZ LAGO